

ANEXO II- FICHA 0
SOLICITUD ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA PARA EL IMPULSO Y APOYO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD A NIVEL LOCAL – 2023/2024

DATOS

D/D^a con DNI
En calidad de Secretario/Secretaria o quien ejerza las funciones de secretaría de la entidad local NIF
con domicilio en CP. Municipio
Teléfono contacto correo electrónico
Pág. Web
Porcentaje destinado a Juventud %, importe:
Número de habitantes el 1 de enero de 2023:

Solicita al amparo de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para el impulso y apoyo en las políticas públicas de juventud a nivel local desde el 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, ayudas para las siguientes modalidades de subvención:

- Apoyo a la elaboración del plan local de juventud, sus diagnósticos previos, la programación anual de 2025, la propuesta y desarrollo de foros y diálogos con jóvenes y la realización de estudios sectoriales en temas que afecten a la juventud de la localidad (base 5^a).
- Apoyo a la nueva contratación y/o consolidación del personal técnico de juventud (base 6^a).
- Apoyo a la realización de programas o proyectos juveniles (base 7^a).
 - Apartado a) de la base 7.1.
 - Apartado b) de la base 7.1.

EXPONE

Cumpliendo los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local desarrollados desde el 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

SOLICITA

Se dé por presentada esta solicitud y la documentación que se adjunta, de acuerdo a lo establecido en la base 4^a, incluidos los certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Se solicita al Instituto Navarro de la Juventud autorización para la participación de menores de 14 años (*).

(*) MOTIVACIÓN:

DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- La citada entidad local no se encuentra incursa en la prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- La citada entidad recoge en su publicidad que sus actividades han sido subvencionadas por el Gobierno de Navarra.
- Que son ciertos los datos consignados en el formulario de solicitud que determinan la intensidad de las ayudas.

Sí NO ha solicitado / obtenido para este proyecto las siguientes ayudas de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	IMPORTE
TOTAL IMPORTE		

Me comprometo a comunicar al Instituto Navarro de la Juventud, en el plazo máximo de 15 días hábiles a partir de su notificación, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración, así como otras subvenciones otorgadas después de la presentación de esta convocatoria. Asimismo, me comprometo a ponerlo en conocimiento de toda Entidad Pública a la que haya solicitado algún tipo de subvención.

El Instituto Navarro de la Juventud podrá investigar la veracidad de los datos declarados y en caso de falsedad, exigir el reintegro de la subvención concedida más los intereses de demora correspondientes, así como instruir un expediente sancionador por la comisión de una infracción clasificada como muy grave.

, a de de 20

El Secretario o la Secretaria de la Entidad Local
o quien ejerza las funciones de secretaria.